

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05/2021**  
**(Conferencia vía Remota / COVID-2019)**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 10 de agosto del 2021

---

En Arica, a 10 días del mes de Agosto del año 2021 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°05/2021 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

## **TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a través del Memorándum N°43 de fecha 03/08/2021)**

**EXPONEN:** - Sr. Secretario Comunal de Planificación  
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes)**

1. **NOMBRE** : PAOLA JERIA FLORES  
**SOLICITUD** : Cambio de nombre y domicilio de Patente de Alcohol  
**GIRO** : "Minimercado"  
**DOMICILIO UBICACIÓN** : Avenida Tucapel N°1165, Arica.

**EXPONEN:** - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Encargada de Rentas

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RATIFICAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES SOLO DE QUIENES PRESENTARON CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES, SEGÚN EL ACUERDO N°36 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DEL 29 DE JULIO DEL 2021. SE ADJUNTA ORD. N°1468, CON ANEXO N°01 Y N°02 CON 47 Y 31 PATENTES RESPECTIVAMENTE; (se adjuntan antecedentes)**

Exponen: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Encargada De Rentas

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA NO RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL CON ROL N°4-1363, INDICADO EN EL ANEXO N°03 LA CUAL TIENE OBSERVACIONES QUE INCUMPLE EL ARTÍCULO 4TO. DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; (se adjuntan antecedentes)**

Exponen: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Encargada De Rentas

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTES DE ALCOHOLES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2021, SEGÚN ORD. N° 1471 Y EL ANEXO N°01, DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTARON EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE SIN ANOTACIONES Y FUERA DE PLAZO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Encargada de Rentas

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA SOLICITAR LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DEL PRIMER SEMESTRE INDICADAS EN EL ANEXO N°02 DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO PRESENTARON LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Encargada de Rentas

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADA EN CALLE MIGUEL SQUELLA N°411 DEL LOTEJO CONJUNTO HABITACIONAL GUAÑACAGUA II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL N°34 "GUAÑACAGUA II"; (se adjuntan antecedentes)**

- **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DESTINADO A CANCHA Y EQUIPAMIENTO”, UBICADA EN MANZANA D DE LA CALLE EXISTENTE, VALLE DE AZAPA, ARICA, A FAVOR DEL GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA “INFANTO JUVENIL “MIXTURA AFRO AZAPEÑA”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Jessica Colque, Encargada de Comodatos de DIDECO

**8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ENTRE EL SERVICIO DE VIVENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE SE INDICAN: (se adjuntan antecedentes)**

1. **CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZAS JOHN WALL, ARICA”, CÓDIGO BIP. 30484535-0.**
2. **CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “CONSEVACIÓN EE.PP. VICUÑA MACKENNA, ARICA”, CÓDIGO BIP. 40027459-0**

EXPONE: - Sr. Secretario Comunal de Planificación

**9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CONVENIO MANDATO EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, OBRAS CIVILES “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA MOVILIDAD FLOR DEL INCA” CÓDIGO BIP 40024786-0; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Secretario Comunal de Planificación

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO A LOS SRES. CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALAS PARA FISCALIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATOS DE ÁREAS VERDES.**

EXPONE: - Sr. Secretario Concejo Municipal

**11) PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Municipal...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, comentarles que el día viernes recién pasado se realizó una Comisión de Presupuesto con la participación de varios Concejales y Concejales, donde se vio el tema en detalle de las modificaciones a presentar hoy día donde se fueron consultando algunos temas en particular, algunas cuentas; también vimos la forma y la metodología que ocupamos también y el porqué de las modificaciones presupuestarias para ir entendiendo de buena manera que los presupuestos son herramientas de planificación flexibles. Esta planificación que va a comentar don Mauricio se refiere a ingresos que han sido percibidos en nuestras arcas y solamente en el fondo común municipal, que eso está proyectado solamente con la programación de caja de la SUBDERE y lo que se refiere a cuentas corrientes que está proyectado según el convenio y contrato con Banco Santander. Estos son ingresos que ya se han recibido en las arcas, y solamente se hace la proyección de dos cuentas que es la del fondo común municipal, según lo proyectado en el programa de caja de la SUBDERE y sobre lo que tenemos en el contrato de cuentas corrientes, que eso ya se venía comportando de cierta manera, es lo único que se proyectó, todo lo demás está en las cuentas de ingresos, entonces, dejo la palabra a don Mauricio Albanes, para ver los detalles y alguna consultas que puedan realizar los Concejales...

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN,** viene a exponer el Certificado N°18 que menciona modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2021, se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria, el que se indica a continuación:

## **JUSTIFICACIÓN**

### **I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$4.103.856.-

#### **Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N° I**

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de M\$4.103, por un concepto de recursos que ya fueron percibidos en las arcas municipales a la fecha; Recursos que serán utilizados para cubrir distintas partidas de gastos que requieren la inyección de recursos.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>AUMENTA M\$</b>	<b>AUMENTA M\$</b>
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos	70.684	
03.01.004.001.001	Estadio Carlos Dittborn	2.189	
03.01.004.001.002	Piscina Olímpica	1.086	
03.01.004.001.011	Derecho Aseo y Ornato	19.536	

03.03	Participación Impuesto Territorial	89.150	
05.03.099.009.007	Ingresos Pago SERVIU, Serv. Asistencia Tec. Proy. PPPF, Conj. Hab. Tajamar.	24.772	
05.03.099.009.008	Ingresos Pago SERVIU, Serv. Asistencia Tec. Proy. PPPF, Conj. Hab. Puerta Norte.	2.478	
06.03.003	Intereses Ganados por Licitación Cta. Cte. Santander.	315.00	
08.02.001.001.001	Multa Ley de Tránsito	500.000	
08.02.008.001	Multa Liquidador	50.000	
08.03.001	Participación Anual (FCM)	2.715.195	
08.99.001.003	Reintegros Subvenciones	6.537	
08.99.999.008.005	Por Causa Penal Rol 1907-2011 IMA con Herrera Guerra y Otros (Tercerista de posesión Mario Varas Uribe)	2.112	
08.99.999.014.005	Ing. Causa Rol 157/2020 del 2do. J.P.L. Caratulada IMA/Yessenia Lequepy	357	
08.99.999.016.001	Ing. Educación Ley N°19.728 Art. 13	219	
08.99.999.016.003	Reintegros Generales Educación	273.370	
08.99.999.016.004	Recuperación Subsidio Licencias Médicas Ex-Daem	28.884	
08.99.999.017.001	Por Rol C-453/2015 2do. Juzgado de letras caratulada IMA/Club Deportivo San Marcos	2.281	
08.99.999.018	Ingresos del Registro Civil	6	
21.01	Personal de Planta		344.942
21.02	Personal a Contrata		553.360
21.03	Otras remuneraciones		1.193.226
21.04	Otros Gastos en personal		580.994
22.02.003	Calzado		26.000
22.03	Combustible y lubricantes		30.000
22.04.012.003	Elementos de Seguridad		50.000
22.05	Servicios Básicos		95.000
22.08.001	Servicios de Aseo		250.000
22.08.002	Servicio de vigilancia		240.000
22.08.003	Servicio de mantención de jardines.		290.000
22.08.004	Servicio de mantención de alumbrado público.		70.000
22.08.006	Servicio de mantención de señalización de tránsito.		20.000
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos.		100.000
22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo.		100.000
26.02	Compensación por daños a terceros.		160.334
		<b>4.103.856</b>	<b>4.103.856.-</b>

## **II.-TRASPASOS DE DISPONIBLE ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

**Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de \$M24.373.-**

### **Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N° II**

*Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un Monto de M\$24.373.- recursos que corresponden a saldos distintas iniciativas de inversión de financiamiento externo, las cuales deben ser reintegradas a SUBDERE.*

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Aumenta M\$</b>	<b>Disminuye M\$</b>
25.99	Otros Íntegros a SUBDERE	<b>24.373</b>	
31.02.004.188	Proy. Mejoramiento y Rep. Multicancha Localidad de Poconchile		4.491.3362
21.02.004.193	Proy. Evacuación aguas servidas Escuela G-117, Sector de Molinos Cta. Distribución Obras Civiles		1.338
31.02.004.999	Mejoramiento y Reparación Multicancha Lautaro Condell		1.254
31.02.004.225	Proy. Mej. y Reparación multicancha Salar de Surire		9.904
31.02.004.223	Proy. Mej. y Reparación multicancha Lautaro Condell		1.304
31.02.004.224	Proy. Mejoramiento y reparación multicancha Villa Nueva Esperanza		59
31.02.004.230	Proy. Reposición y reubicación cámaras de Seg. De televigilancia, Arica		2.661
31.02.004.238	Proy. Habilitación Zonas de espera y ensanchamiento de Aceras T. Asoagro		24.373
	<b>TOTALES</b>	<b>24.373</b>	<b>24.373</b>

*Fin de la presentación...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristina Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN, Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, quienes responde las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema por parte de los ediles, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°047/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada y Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

Se Abstienen : - Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza  
- Concejal Max Schauer Fernández  
- Concejal Carolina Medalla Alcayaga

En Contra : - Concejal Gabriel Fernández Canque

A continuación, los Sres. Concejales expresan sus abstenciones en lo siguiente:

**Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA**, en esta oportunidad me voy a abstener, porque mis argumentos son, que, al día de hoy, aún no tengo claridad respecto al presupuesto municipal, su balance financiero y la auditoría financiera que se propuso en un comienzo tener respecto al municipio, por tanto, resulta contradictorio hacer una modificación presupuestaria de algo que todavía no tengo claridad y no conozco...

**Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...** me voy a abstener a la espera del informe que entregue don Arturo Butrón la próxima semana y también a la espera de lo que decía el Concejal Rodríguez, en términos de que tenemos que conocer efectivamente el estado financiero del municipio...

**Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA...** me abstengo, porque en el primer concejo solicite una situación financiera de la municipalidad, por lo tanto, me gustaría tenerla antes de aprobarla...

**2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- |    |                     |  |
|----|---------------------|--|
| 1. | NOMBRE              | : PAOLA JERIA FLORES                                 |
|    | SOLICITUD           | : Cambio de nombre y domicilio de Patente de Alcohol |
|    | GIRO                | : "Minimercado"                                      |
|    | DOMICILIO UBICACIÓN | : Avenida Tucapel N°1165, Arica.                     |

**Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas...** buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, entonces, a continuación, les voy a exponer sobre la transferencia y traslado de patente de alcohol a nombre de la Sra. Paola Jeria Flores

(antes Sociedad Comercial J Y C Ltda.), Patente Rol 4-615, giro Minimercado, desde Avenida España N°3.283 a la Avda. Tucapel N°1.165, a través de los Ord. N°1.402 y 1.138, la Dirección de Administración y Finanzas envía los antecedentes a través del Ord. N°581 de Asesoría Jurídica, esta nos informa que no formula observaciones de orden jurídica. El Informe de Inspecciones N°95/2021 nos indica que cumple con la normativa.

La respuesta de la Junta Vecinal N°10, Manuel Bulnes, es positiva. La respuesta de Carabineros, a través del Informe N°140/2021, es positiva.

Finalmente, la DIPRESH en el Informe N°22/2021, que indica que no afectaría significativamente las situaciones relacionadas con hechos delictivos, faltas o incivildades ocurridas en el sector, por lo tanto, el Informe del DIPRESH también es positivo.

La solicitante presenta certificado de antecedentes sin anotaciones y Declaración jurada de no estar afecta al Art. 4 de la Ley 19.925.

En el Artículo 4°, nos indican que no podrán concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las siguientes personas:

1. Los miembros del Concejo Nacional, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia.
2. Los empleados o funcionarios fiscales o municipales
3. Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos
4. Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.
5. Los consejeros regionales y los concejales y;
6. Los menores de dieciocho años.

- **Para acreditar la propiedad**

Presenta escritura de compraventa de la propiedad a nombre de doña María Inés Cid Herrera de fecha 24/09/1986, Contrato de Arriendo de fecha 18/11/2020 y Anexo de Contrato de Arriendo de fecha 15/07/2021.

- **Para acreditar la recepción final del inmueble**

Presenta certificado "Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal" N°99.015 de fecha 11/12/2020, cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes. Permiso de Construcción: N°8.551 de fecha 13/09/2005 y recepción final N°4.121 de fecha 14/09/2005.

- **Para acreditar el emplazamiento**

Presenta certificado de número, certificado de ubicación y certificado de destino.

- **Para acreditar registro ante el SAG**

*Presenta Certificado de comunicación de inicio de actividades, de fecha 28/01/2021, CORE:4274422.*

- **Para acreditar inicio de actividades**

*Se consulta la situación tributaria de terceros del S.I.I. indica que la interesada inició actividades el 30/07/2017.*

- **Para acreditar monto del capital propio, debe presentar declaración jurada simple**

*Presenta inventario inicial, donde declara capital inicial de \$3.000.000.*

- **Para acreditar requisito de orden sanitario**

*Presenta Resolución exenta N°211510593, de fecha 27/01/2021 del SEREMI de salud de la Región de Arica y Parinacota, que autoriza el funcionamiento del local de expendio de alimentos, ubicado en Tucapel 1165.*

- **Para acreditar la inexistencia de causas o denuncias.**

*Presenta certificados de los tres Juzgados de Policía Local a nombre de sociedad J y C Ltda. (actual contribuyente) no registra causas, ni denuncias pendientes durante los últimos 12 meses.*

*Sres. Concejales estos son los antecedentes que ustedes tienen en su poder para que puedan dar su pronunciamiento respecto de las solicitudes presentadas.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa Oficina de Rentas, quien responde las dudas de la Concejala.*

*No habiendo más intervenciones por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°048/2021**

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE “MINIMERCADO” A NOMBRE DE PAOLA JERIA FLORES, PARA UBICARLA EN AVENIDA TUCAPEL N°1165, ARICA.***

*Se Abstiene: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque*

**Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE...***me abstengo por el informe de la Junta de Vecinos, el escrito dice que no se hizo la consulta y ajunta una lista de personas que fueron consultadas directamente en su domicilio y en*

el domicilio no hay ninguno en Tucapel cercano a la instalación, por lo tanto, yo me baso en la opinión de la gente como dije en el primer concejo y en este informe no lo tiene, por lo tanto, me abstengo...

**3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RATIFICAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES SOLO DE QUIENES PRESENTARON CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES, SEGÚN EL ACUERDO N°36 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DEL 29 DE JULIO DEL 2021. SE ADJUNTA ORD. N°1468, CON ANEXO N°01 Y N°02 CON 47 Y 31 PATENTES RESPECTIVAMENTE.**

---

**La Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa Oficina de Rentas...**viene a presentar la Renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre año 2021 del cuarto y quinto proceso, el cual se indica en el siguiente resumen:

- 550 es el total de patentes de alcoholes registradas.
- 288 es el total de patentes primer proceso de renovación, con certificado de antecedentes, sin observaciones de Juntas de vecinos y sin las tres infracciones que impida renovar, aprobadas por el Concejo.
- 44 es el total de patentes segundo proceso de renovación, con certificado de antecedentes presentados hasta el 14/07/2021, sin observaciones de juntas de vecino y sin las tres infracciones que impidan renovar, aprobadas por el concejo.
- 78 es el total de patentes tercer proceso de renovación con certificado de antecedentes presentados hasta el 23/07/2021, sin observaciones de Juntas de Vecinos y sin las tres infracciones que impida renovar, aprobadas por el Concejo.
- 2 patente con certificado de antecedentes y con observaciones juntas de vecinos (1 aprobada por el Concejo y la otra pendiente).
- 7 patentes con otras observaciones (5 aprobadas y 2 pendientes)
- 47 es el total de patentes Cuarto proceso de Renovación, con Certificado de antecedentes presentados fuera de plazo, hasta el 28/07/2021, sin observaciones de juntas de vecinos y sin las tres infracciones que impidan renovar, Para ser aprobadas por el Concejo (Anexo N°1 del Ord. N°1.468)
- 31 es el total de patentes Quinto Proceso de Renovación, con Certificado de antecedentes presentados fuera de plazo, hasta el 02/08/2021, sin observaciones de Juntas de Vecinos y sin las tres

*infracciones que impidan renovar, para ser aprobadas por el Concejo (anexo N°2 del Ord. N°1.468)*

- *53 Total patentes de quienes no presentan Certificado de Antecedentes.*

*No habiendo intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°049/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR PARA RATIFICAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES SOLO DE QUIENES PRESENTARON CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES, SEGÚN EL ACUERDO N°36 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DEL 29 DE JULIO DEL 2021. SE ADJUNTA ORD. N°1468, CON ANEXO N°01 Y N°02 CON 47 Y 31 PATENTES RESPECTIVAMENTE.***

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO PARA NO RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL CON ROL N°4-1363, INDICADO EN EL ANEXO N°03 LA CUAL TIENE OBSERVACIONES QUE INCUMPLE EL ARTÍCULO 4TO. DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales y Concejales este punto se retira de la tabla por mayores antecedentes, por lo tanto, se pasa al siguiente punto...*

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTES DE ALCOHOLES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2021, SEGÚN ORD. N° 1471 Y EL ANEXO N°01, DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTARON EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE SIN ANOTACIONES Y FUERA DE PLAZO.**
- 

**La Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa Oficina de Rentas...***viene a presentar la Renovación Extemporánea de patentes de Alcoholes primer y segundo semestre año 2021. La normativa a través de la Ley 19.925 sobre*

*expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en su artículo 5° indica que los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas no podrán funcionar sin que hayan pagado previamente la patente que corresponda, ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, salvo que este hecho no fuere imputable al deudor y lo probare documentalmente, circunstancias que corresponderá apreciar al alcalde”.*

*En e Artículo 65° de la Ley N°18.69 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece: “El Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para: letra O) otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.*

*A continuación, presenta el siguiente cuadro en el anexo N°1:*

	Rol	Nombre	Rut	Dirección	Actividad	Estado	Estado Notificación
1	4.588	Murillo Murillo Elena	██████████ █	Av. Manuel Castillo Ibaceta 3305, Local 122-123	Restaurante De Alcoholes Diurno	Certificado N°85875965	Local comercial sin funcionamiento o desde hace más de 1 año, se encuentra cerrado y sin nada en su interior (no se logró notificar)
2	4-600	Casino Puerta Norte S.A.	96937030-1	Av. General Velásquez 955	Restaurante de Turismo	Certificado N°500398304344	Local comercial sin funcionamiento o desde inicio de pandemia COVID-19, totalmente cerrado (no se logró notificar)
3	4-601	Casino Puerta Norte S.A.	96937030-1	Av. General Velásquez 955	Discoteca		
4	4.1229	Comercial Chinchorro Ltda.	78774240-8	Buenos Aires 221	Cabaret	500376099758 REP. LEGAL, 500376095226 VISACIÓN	Por error de Contribuyente, no informó todos los rol de patentes Ver 4-1031 y 4-1032.
5	4-1230	Comercial Chinchorro Ltda.	78774240-8	Buenos Aires 221	Discoteca		
6	4-1425	Agencias Universales S.A.	96566940-k	Psje. John Wall Halcomb Interior Aeropuerto	Restaurante de Alcoholes Diurno, Nocturno.	Certificados N°50039680219, 500396907627, 500397790415, 500397766277 y 500398047939	Local comercial cerrado, el aeropuerto se encuentra en remodelación, se notifica con boleta N°9211 para regularizar situación de patente comercial.

*Por lo tanto, se presentan para ser aprobadas estas seis patentes.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quien responde las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°050/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTES DE ALCOHOLES DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021, SEGÚN ORD. N° 1471 Y EL ANEXO N°01, DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTARON EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE SIN ANOTACIONES Y FUERA DE PLAZO.***

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO PARA SOLICITAR LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DEL PRIMER SEMESTRE INDICADAS EN EL ANEXO N°02 DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO PRESENTARON LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.**

---

*Continuando con la presentación la Srta. Miriam Benavides Jiménez, Jefa Oficina de Rentas, viene a presentar la no Renovación de Patentes de Alcoholes sin presentación de Certificado de Antecedentes primer semestre año 2021.*

*La Normativa, indica que la Contraloría General de la República ha precisado en el Dictamen N°12.262 de 1999 que los supuestos necesarios que deben concurrir para que el ejercicio de una actividad quede afecta al pago de patente, son:*

- a) Que se trate de una actividad gravada con dicho tributo;*
- b) Que aquella se ejerza efectivamente por el contribuyente y*
- c) Que se realice en un local, oficina, establecimiento, kiosco o lugar o lugar determinado.*

*A continuación se presenta un listado que contiene 17 patentes, a los cuales también se les dio la oportunidad, o sea, se les notificó a través de inspecciones generales, pero a mucho de ellos no se pudo notificar, ya que los locales comerciales están sin funcionamiento hace más de un año, hay distintos casos que ustedes pueden ver en el anexo 2, por lo tanto, no pudimos lograr que se presentaran a regularizar, una última instancia su situación con respecto del primer semestre de este año, por lo cual se solicita la no renovación de estas patentes a este concejo, ya que se verificó que estas patentes no se encuentran en funcionamiento, estos serían los antecedentes que ustedes tiene en su poder para que los Sres. Concejales puedan dar su pronunciamiento respecto a las solicitudes presentadas.*

*Seguidamente la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, manifiesta lo siguiente: ...”en atención a este punto que el contribuyente registra acá, es el domicilio totalmente válido para cualquier notificación que nosotros realicemos a través de los inspectores municipales y en algunos casos nos encontramos con sitios eriazos que ya retiraron el negocio, se envió un informe por cada uno de estos casos, creo que se agotaron todas las instancias y las posibilidades que podíamos dar y estamos obligados también a cerrar los procesos”...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, el Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, interviene la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quien responde las inquietudes de los ediles.*

*El Sr. Alcalde decide retirar el punto de la tabla a petición de los Sres. Concejales que intervinieron, especialmente por el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, para que pase a Comisión y revisar caso a caso y ver todas las acciones que se han realizado por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, para que posteriormente se coloquen en tabla en el próximo Concejo Municipal y se pronuncien frente a estas patentes.*

## **7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- *RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE MIGUEL SQUELLA N°411 DEL LOTEJO CONJUNTO HABITACIONAL GUAÑACAGUA II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL N°34 “GUAÑACAGUA II”.*
  - *RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DESTINADO A CANCHA Y EQUIPAMIENTO”, UBICADA EN MANZANA D DE LA CALLE EXISTENTE, VALLE DE AZAPA, ARICA, A FAVOR DEL GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA “INFANTO JUVENIL “MIXTURA AFRO AZAPEÑA”.*
-

**Sra. YESSICA COLQUE, Encargada de Comodatos de la Dirección de Desarrollo Comunitario...**este se trata sobre la renovación de la Junta Vecinal N°34 “Guañacagua II”, que está presidida por doña Eva Bermejo, ubicada en Miguel Squella N°411, someramente señalaré los informes, en atención al informe de Administración y Finanzas, manifiesta que no registra deuda de agua y luz, ni mantiene equipamiento de bienes inmuebles, a su vez el Informe de la Dirección de Obras Municipales, señala que es un equipamiento de la superficie construida de 241,50 m<sup>2</sup>, es una sede de madera de 55,00 m<sup>2</sup> provisoria; y atención a esta observación, la presidenta se le hizo saber que se construyó la sede dentro de un área verde provisoriamente, pero no bajo su presidencia como directiva, entonces, en esta observación que fue planteada por la DOM, ella hace una carta de compromiso para que de aquí al 31 de Diciembre del presente año, puedan realizar los cambios e incluso su anhelo de ella es la construcción de una sede sustentable; en atención al informe de la SECPLAN hasta la fecha de haberse redactado el informe no se presentaron antecedentes respecto algún proyecto en el terreno solicitado; la Dirección de Desarrollo Comunitario manifiesta que esta junta de vecinos fue fundada en el año 1997 que consta de 250 viviendas, la directiva se encuentra vigente, las proyecciones tienen muchos objetivos respecto a las renovaciones del comodato, para poder darle la continuidad al espacio comunitario, tanto el aspecto social, cultura y comunitario, que desean postular al presidente de la república, también los proyectos FNDR, FONDEVE y como les señalé anteriormente su anhelo es una sede sustentable, se destaca el esfuerzo de las panaderías solidarias a la comunidad, por ende se sugiere la renovación de la Junta de Vecinos Guañacagua II, por el plazo de cinco años.

La siguiente renovación se trata del Grupo Social Cultural y Deportiva “Infanto Juvenil “Mixtura Afro Azapeña”. Esta renovación consta de una cancha y a su vez de la ampliación del terreno la presidenta es la Sra. Mabel López Castillo, en atención a los informes señalaré que la Dirección de Administración y Finanzas, manifiesta que no registra deudas de agua y luz servicios básicos, la Dirección de Obras Municipales manifiesta que está determinado el equipamiento, la superficie del terreno bastante amplia de 6.470,47 m<sup>2</sup>, está inscrito, a su vez la SECPLAN al momento de ser consultado los antecedentes tampoco hay manifestaciones o formulación de un perfil o de un proyecto emplazado en el lugar consultado; la Dirección de Desarrollo Comunitario manifiesta que es Grupo Social Cultural Y Deportiva “Infanto Juvenil “Mixtura Afro Azapeña, fue fundada en el año 2015, por los habitantes de las Llosyas, es ocupado por las organizaciones y la comunidad para realizar distintas actividades de recreaciones y esparcimientos, las actividades municipales también se ven bastantes presentes, en atención a las actividades veterinarias, operativos y los veranos entretenidos, ellos también postularon a un fondo de protección ambiental para postular a las energías renovables de los paneles solares, también trabajan conjuntamente con las Fundación “Mi Patria”, son realmente activos y por tanto se sugiere la renovación por un plazo de cinco años, desde ya gracias...

Sobre el tema intervienen los Sres. Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Yessica Colque, Encargada de

Comodatos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°051/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE MIGUEL SQUELLA N°411 DEL LOTEJO CONJUNTO HABITACIONAL GUAÑACAGUA II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL N°34 “GUAÑACAGUA II”.**

**ACUERDO N°052/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DESTINADO A CANCHA Y EQUIPAMIENTO”, UBICADA EN MANZANA D DE LA CALLE EXISTENTE, VALLE DE AZAPA, ARICA, A FAVOR DEL GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA “INFANTO JUVENIL “MIXTURA AFRO AZAPEÑA”.**

**8. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ENTRE EL SERVICIO DE VIVENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE SE INDICA:**

1. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZAS JOHN WALL, ARICA”, CÓDIGO BIP. 30484535-0.
2. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “CONSEVACIÓN EE.PP. VICUÑA MACKENNA, ARICA”, CÓDIGO BIP. 40027459-0

---

**Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Secretario Comunal de Planificación...**buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras.

*Concejales...la solicitud de la aprobación de un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y por el programa de espacios públicos, son estas dos iniciativas que se presentaron a través del Secretario, la Conservación EE.PP. Vicuña Mackenna, Arica y Mejoramiento Plazas John Wall, Arica, que previamente se habían postulado a diseño y que ahora pasan a ejecución, para eso y para algunas consultas que puedan tener, nos acompaña don Fernando Robledo y la Srta. Erika Díaz que son del Ministerio de Vivienda que están conectados también a esta sesión...*

*Sobre el punto intervienen los Concejales, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, el Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Katherine Gómez Rodríguez, profesional de la SECPLAN y el Sr. Fernando Robledo, profesión del Ministerio de Vivienda, quienes responden las inquietudes de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°053/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIOS ENTRE EL SERVICIO DE VIVENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE SE INDICAN:***

- 1. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZAS JOHN WALL, ARICA”, CÓDIGO BIP. 30484535-0.**
- 2. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN EE.PP. VICUÑA MACKENNA, ARICA”, CÓDIGO BIP. 40027459-0.**
- 9. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CONVENIO MANDATO EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, OBRAS CIVILES “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA MOVILIDAD FLOR DEL INCA” CÓDIGO BIP 40024786-0.**

---

**Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Secretario Comunal de Planificación...***Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, en este punto nos acompaña don Francisco Cooper del equipo de movilidad, tenemos una breve presentación para contextualizar esta iniciativa, si el tiempo lo da para poder presentarlo en breve...*

A continuación expone sobre el tema el **Sr. Francisco Cooper, profesional del Equipo de Movilidad**, quien comienza a compartir la presentación para contextualizar el proyecto denominado “Construcción Plaza de la Movilidad Flor del Inca”, la cual es una plaza que se trabajó con los vecinos antes del 2019 y 2020, donde se postula al financiamiento FNDR al Gobierno Regional donde se logró el RS y MS en el año pasado en Octubre, son 6.000 metros cuadrados de activación y recuperación de un sitio eriazado prácticamente, donde actualmente existen un juegos infantiles, con un costo total de \$667.614.000.- infracción con beneficiario directo de 12.198 personas...(sigue exponiendo a través de imágenes en Power Point)...

Sobre el tema intervienen sobre el tema los Concejales, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, interviene el Sr. Francisco Cooper, profesional del Equipo de Movilidad, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°054/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcaayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CONVENIO MANDATO EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, OBRAS CIVILES “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA MOVILIDAD FLOR DEL INCA” CÓDOGO BIP 40024786-0.**

**10. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO A LOS SRES. CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALAS PARA FISCALIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATOS DE ÁREAS VERDES.**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**este tema fue expuesto en la sesión extraordinaria anterior, pero como no estaba en tabla el punto, se coloca para que se tome el acuerdo correspondiente y se ofrece la palabra a los Sres. Concejales y Sras. Concejalas...

**Sr. ALCALDE...**Sres. Concejales y Sras. Concejalas, esto fue visto el día viernes, fue solicitud de hecho del concejo de fiscalizar y que se votara en este concejo y a qué concejal se mandataria para el proceso de fiscalización, fue propuesto si no me equivoco por el Concejal Sr. Jorge Mollo en su momento para hacer esto, entonces, acá yo pido que nos centremos a quién ustedes van a pedir, van a mandar para esta fiscalización.

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°055/2021**

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR LA A LA PRESIDENTA SRA. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES DE LA COMISIÓN DE ASEO Y ORNATO Y AL PRESIDENTE SR. JORGE MOLLO VARGAS DE LA COMISIÓN PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA A FISCALIZAR LOS PROCESOS DEL CONTRATO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.***

*En Contra: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro*

*Siguen interviniendo sobre el tema los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Gabriel Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, y el Sr. Arturo Butrón, Contralor Municipal quienes responden las inquietudes de los ediles.*

**11. PUNTOS VARIOS**

---

**CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: AV. AZOLA SECTOR CERRO CHUÑO**

*Dando inicio el concejal, manifiesta lo siguiente: ...Solicitó oficiar a la empresa Aguas del Altiplano y también a vialidad por una situación que lleva aquejando hace bastante tiempo la Avda. Capitán Avalos específicamente en el sector de Cerro Chuño y que lamentablemente he recibido varios llamados telefónicos donde automovilistas ariqueños han sufrido daños irreparables de sus vehículos por un agujero, o un evento pero ya de mayor magnitud donde caen a posas de aguas donde no se sabe su profundidad y que se acrecientan con el paso de los camiones que vienen desde Perú o Bolivia y en ese sentido Sr. Alcalde solicitar que vaya alguien de movilidad urbana vaya al lugar que saque imágenes y pueda oficiar a Aguas del Altiplano para que responda sobre que está sucediendo porque la pérdida*

de agua y quien asumirá los daños que han sufrido los automovilistas que no tienen nada que ver...

**B) TEMA: VALLE DE CHACA**

Continuando, el concejal expone lo siguiente: ...Tengo una carta fechada del 09 de agosto de la Sra. Margarita Mamani Flores y Rosina Salinas Gómez, ambas nos solicitan en esta carta cual fue entregada a usted Sr. Alcalde, nos solicitan lo siguiente: un mirador que permita contemplar la belleza natural del valle, Implementación de la plaza, faltan asientos, iluminación y protección periférica y puntos de restauración, que proporcionarán y potenciarán el atractivo turístico del valle. Esta más decir Sr. Alcalde que el valle de chaca al valle Pampa Concordia uno de los valles productores por lo tanto habría que hacer una revisión y ve la posibilidad desde SECPLAN d generar un tipo d obra en este valle para dar el impulso que yo creo que se necesita del punto de vista del AGROTURISMO, lo dejo en consideración Sr. Alcalde para que lo pueda evaluar con su equipo de SECPLAN.

**C) TEMA: CARTA SR. OMAR VERA ROJAS**

Siguiendo, el concejal menciona lo posterior: ...Tengo una carta del Sr. Omar Vera Rojas, yo tengo el placer de conocerlo desde el terminal ASOAGRO, Omar toda su vida ha sido comerciante, aproximadamente 42 años de trayectoria, toda la vida ha trabajado junto a su familia, él estuvo instalado en la playa la Lisera, pero ha tenido muchos traspiés Sr. Alcalde, no solo Omar si no muchas otras personas que quieren salir adelante y Omar nos está pidiendo que se renueve su permiso esta nueva temporada de verano en Playa la Lisera, Sr. Alcalde le entregare todos los antecedentes que tengo acá a la jefa de gabinete para que ella pueda ayudarlo ya que estamos saliendo de la pandemia...

**D) TEMA: PERMISO**

Prosiguiendo, el concejal manifiesta lo siguiente: ...Tengo una solicitud del conocido negro Poblete y su jarana, él ha estado impedido de hacer música durante esta pandemia, por lo tanto, está solicitando un permiso para trabajar en 21 de mayo con todas las medidas sanitarias correspondientes, yo creo que deberíamos apoyar a nuestros artistas locales...

**E) TEMA: SUBVENCIÓN**

*Seguidamente, el concejal señala lo siguiente: ...Sr. alcalde, la Srta. Valentina Ulloa, ganadora de la medalla de oro en el lanzamiento del disco en el sudamericano sub 20, hoy se encuentra a la espera de ir al sudamericano sub 18, pero luego de hacer todo el esfuerzo para ir a su presentación en Lima solicita apoyo para la compra su implementación, solicito ver la posibilidad de entregar una subvención a la institución donde ella pertenece para que puedan comprar sus implementos deportivos...*

**F) TEMA: PLAZA “LOS CONQUISTADORES”**

*Finalizando el Concejal señaló lo siguiente: ...Por último, estuve en la plaza los conquistadores, del sector radio el morro, donde me encontré con la grata sorpresa de que se terminó la construcción en la plaza, pero además me encontré con una serie de detalles sr. alcalde como por ej.: cables de electricidad al descubierto. La plaza quedó muy bonita pero lamentablemente no se arregló la iluminación y eso ha sido causa de delincuencia frecuente, necesitamos revisar esta situación. Asimismo, solicito información referente al proyecto de esta plaza, quien ejecuto este proyecto, tiempo de ejecución y cuánto dinero se gastó...*

**CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA**

**A) TEMA: RESPONSABILIDAD LABORAL EMPRESA EVD**

*Comenzando, el concejal señala lo siguiente: ...Inicialmente voy a tomar un punto que tiene relación a la responsabilidad laboral por subcontratación dispuesta por la Ley 20.123, respecto a los trabajadores de la empresa Espacio Verdes y Deportivos, que tengo entendido tenía a cargo la mantención de Áreas Verdes en la comunidad por un periodo de 4 años y al tiempo después se dejó de ejecutar en la Municipalidad dejando a 170 trabajadores sin el pago de seguros, indemnizaciones y contribuciones donde el Municipio es responsable, por lo tanto, es que solicito se efectuó un Concejo extraordinario para el análisis de la situación contractual y laboral de los trabajadores...*

**B) TEMA: SITUACIÓN CALLE**

*Continuando, el concejal expresa lo siguiente: ...La verdad que el siguiente punto me preocupa, por la cantidad de personas en situación de calle que mal utilizan los parques públicos, habitando en rucos donde se generan fiestas hasta altas horas de la noche, no habiendo baños, ni condiciones sanitarias básicas y ambientes propicios para delinquir, es que solicito*

*vuestra recomendación para que se oficie a la Gobernación Provincial su retiro definitivo, Intervención social con DIDECO, para los casos que se dispongan ayudas médicas y económicas, que estudie la posibilidad de readecuarlos en un espacio con las condiciones mínimas de saneamiento básico y disponer de control periódico con el equipo municipal de la DIPRESH...*

**C) TEMA: COMISIÓN DE EMERGENCIA SOLICITA**

*Siguiendo, el concejal manifiesta lo siguiente: ...En atención a la Comisión de Emergencia efectuada bajo mi presidencia solicito disponer de la compra de casas pre fabricadas de emergencia, las cuales se otorgan a las familias en condiciones desfavorables producto de la pérdida de sus viviendas en los incendios y que hoy el municipio no cuenta para otorgar la ayuda de urgencia necesaria, incorporar al COE la participación de un concejal para mantener informado al cuerpo colegiado...*

**D) TEMA: CICLO BANDAS**

*Prosiguiendo, el concejal se refirió a lo siguiente: ...Respecto al ciclo bandas dispuestas en las principales avenidas de nuestra ciudad, solicito vuestra recomendación para que se evalúe su funcionamiento para determinar su efectividad o perjuicio para el tránsito vehicular y comunidad, como así mismo, en aquellas que se debe realizar la mantención en beneficio de la comunidad...*

**E) TEMA: COMISIÓN DE JUVENTUD**

*Finalizando, el concejal señala lo siguiente: ...En atención a la Comisión Juventud quiero solicitar gestionar reunión de coordinación con DISAM para trabajar requerimientos de acceso de atención primaria de salud para la población joven de nuestra ciudad...*

**CONCEJAL MAX SCHAUER FERNÁNDEZ**

**A) TEMA: BONO PYME**

*Iniciando, el concejal declara lo siguiente: ...Quiero partir mis puntos lamentando lo ocurrido a 277 personas, quienes quedaron fuera de la posibilidad de acceder al bono PYME, aun cuando este concejal hizo llegar un documento en el cual solicitaba la incorporación de 15 personas, lamento mucho que hoy día 277 familias se hayan quedado sin poder acceder a este bono...*

**B) TEMA: FERIAS LIBES**

*Continuando, el concejal menciona lo siguiente: ...Quiero solicitar el apoyo a la autoridad comunal en una búsqueda de espacios que permitan apoyar la instalación de ferias libres, y también poder llevar un orden en todos los sectores...*

**C) TEMA: CASO SOCIAL**

*Por último, el concejal señaló lo siguiente: ...Solicito agilizar la gestión referente a lo indicado en el oficio N°1225 del SERVIU, de fecha 08 de abril del presente año, solicitando otorgar 4 copias original del plano SVU 1602 aprobados por la resolución municipal 5379 de fecha 30 de agosto del año 2019, además quiero señalar la situación le está afectando a la Sra. Elsa Huidobro, quien está tratando de regularizar su título de dominio hace bastante tiempo, ella vivía en Cerro Chuño y fue trasladada al sector punta norte, por lo cual tampoco puede regularizar su deuda de luz, y asimismo otras familias están siendo perjudicadas por la misma situación...*

**CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA****A) TEMA: FELICITACIONES CESFAM A. NEGhme**

*Comenzando, la concejala mencionó lo siguiente: ...Quiero iniciar entregando mis felicitaciones a dos personalidades, sumándome a su vez a las palabras del concejal Max Schauer, felicito al Sr. Carlos Castillo, que va en representación de todos los feriantes, asimismo, entrego felicitaciones al CESFAM Amador Neghme que está de aniversario, hoy cumplen 45 años, por ente, un saludo afectuoso a todos los funcionarios de dicho CESFAM...*

**B) TEMA: CARTA SR. CLAUDIA GONZÁLEZ UBILLA**

*Continuando, la concejala señaló lo siguiente: ...Sr. Alcalde contarle que hemos recibidos todos los concejales una carta de la Sra. Claudia González Ubilla, indicando que el día 23 de julio se dirigió al cementerio municipal de la ciudad, ubicado en calle Lastarria #1001 a visitar la tumba de su padre, el cual se encuentra dolorosamente que la lápida fue removida, sacada por completo, además de la destrucción de la chapa de vidrio que protege en nicho, robando adornos de mármol de la lápida, al hacer las consultas en administración le responden que el cementerio no se hace responsable por estos "robos", habiendo expuesto lo anterior esta hija pregunta ¿Cuál es la*

*responsabilidad que asume el recinto cuando los pagos están al día, como se justifica la contratación de guardias y mantenimiento si eso no se ve, cual es la labor que realiza el administrador del recinto. Sr. Alcalde requiero que se puedan pronunciar al respecto de este punto, tengo entendido que la mencionada carta le llego a todos los colegas, pero dado que este es un hecho bastante doloroso, consideré que era de bastante importancia tocarlo dentro de mis puntos varios, a objeto de darle una solución o respuesta de forma expedita...*

**C) SITUACIÓN PRESIDENTA EMAP**

*Finalizando, la concejala manifestó lo siguiente: ...Sr. Alcalde el siguiente punto vario es sobre un asunto del cual tengo entendido que es de su conocimiento, conoce a esta emprendedora, ella es Gloria Arias Cossío, presidenta de EMAP, que son emprendedoras de Arica y Parinacota, son artesanas, manualistas, costureras, tejedoras y se encuentran presentes para exponer su caso...*

*Cabe señalar que estos antecedentes ya fueron remitidos a la Sra. Danisa Pallero con copia a don Jorge Cannobbio.*

*(La Sra. Concejala invita a exponer su caso a la Sra. Gloria Arias, presidenta de dicha organización...)*

*Sr Alcalde a modo de acotar lo que expuso la Sra. Gloria indicar que la mencionada agrupación está integrada en su mayoría por mujeres de la tercera edad, lo que dificulta el trabajo de armar y desarmar los toldos que habitualmente utilizan, es por ello también que insisten en ubicarse en paseo Thompson, mencionarle también que en la carta enviada la Sra. Danisa están adjuntadas las fotos de los puestos que evidencian condiciones de abandono.*

*Requiero se puedan realizar las averiguaciones al respecto, a fin de entregarles una respuesta.*

**CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE**

**A) TEMA: MOMIAS CHINCHORRO**

*Comenzando, el concejal expone lo siguiente: ...Me preocupa que la cultura Chinchorro fue reconocida como patrimonio de la humanidad y como Municipalidad no tenemos ninguna acción al respecto, puede que este mal informado, pero me gustaría que se le dé el interés que corresponda en este caso...*

**B) TEMA: ACTIVIDADES EN AREA RURAL**

*Seguidamente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...También como información porque en otros años se ha participado, que se está realizando el evento del Carnavalón Teatral 8vo encuentro internacional, es importante porque esto se está realizando en el área rural, se inauguró y estuvimos presentes 3 concejales y el miércoles hay una actividad en la Pascana en el centro de las Maitas donde hay agrupaciones internacionales, el día jueves 12 y lo que es en el cerro camino a cuesta del águila en el sector Alto Bella Vista actúa una compañía de Valparaíso una Obra de Teatro que van a presentar hay donde están las tomas que es importante también el sábado 14 cierran en la plaza principal en Caleta de Camarones, Sr. Alcalde así como nosotros valoramos las actividades que se realizan en la ciudad yo creo que con la misma fuerza e interés deberíamos, es importantísimo también la falta de iluminación que existe en camino Azapa y la frecuencia de accidentes...*

**C) TEMA: PAVIMENTACIÓN EN PROVIDENCIA**

*Continuando, el concejal se refiere a los siguiente: ...Los vendedores ambulantes deberíamos integrarlos como parte de solución y no solamente ser tratados como un problema, digo esto porque ya hay una resolución de la corte suprema donde indica que la Municipalidad no actuado bien en el control de los vendedores ambulantes, ahora quiero presentar a la Sra. Sara Cáceres y Gabriela Rocha que son una agrupación que alberga a las personas del centro, Directora del barrio 7 de junio, quieren platear los problemas que tienen con los ambulantes informales y quieren compartir esta información...  
(Intervienen las personas señaladas)*

*Sr. Alcalde sin ánimos de generar mayores problemas entre los grupos sino más bien buscar soluciones para esto.*

**D) TEMA: JUNTA DE VECINOS**

*Siguiendo, el concejal menciona a lo siguiente: ...Sr. Alcalde respecto a las Juntas de Vecinos, hay directivas que no se han renovado en el tiempo saber que atingencia tenemos nosotros porque nos llegan informes que nos involucran, es una duda que tengo porque hay situaciones pendientes en ellas...*

**E) TEMA: ASTILLEROS**

*Finalizando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...Sr. Alcalde consultar en que quedó la situación de los Astilleros porque hay un tema que quedo en el aire creo que por el Plano Regulador*

*hay que tomar decisiones que involucra el turismo y sería bueno tener información sobre eso...*

**CONCEJAL MARIO MAMANI FERNÁNDEZ**

**A) TEMA: SEDE CALETA VITOR**

*Comenzando, el concejal menciona lo siguiente: ...Tuve una reunión con una dirigente de Caleta Vitor, me manifestó que desde hace tiempo están solicitando que se les construya una sede para poder tener sus reuniones y actividades con su cámara de seguridad ya que anteriormente le construyeron una de material ligero, pero les robaron todo, mencionando que en ese sector de Caleta Vitor no hay seguridad...*

**B) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN KM 6**

*Finalmente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...Sr. Alcalde en el kilómetro 6 yendo por Alto Ramírez hay un callejón donde no hay luz y se pueden generar accidentes, no esperamos que sucedan los accidentes para tomar conciencia y actuar tarde, de esta manera también le damos seguridad a nuestro valle...*

**CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: ILUMINACIÓN EN PARQUE MARACUYA**

*Comenzando, el concejal indicó lo siguiente: ...Reitero instalación de un poste o alguna forma de iluminar Parque Maracuyá, ubicado en el pasaje Mañío de la población Chile, lugar donde llegó el funcionario Mario Alcayaga y en donde a la fecha no hay solución a un tema que preocupa a los vecinos del sector...*

**B) TEMA: CICLOVÍAS EN ARICA**

*Continuando, el concejal señaló lo siguiente: ...Solicito un informe de cuáles son las calles intervenidas para la instalación de ciclovías en Arica...*

**C) TEMA: INSTALACIÓN FOCO DE LUZ**

*Seguidamente, el concejal manifestó lo siguiente: ...Solicito a petición de los vecinos, la instalación de un foco de apoyo de iluminación en pasaje 15 entre calles Alexis Carriel y Avda.*

Argentina, de ubicación oriente poniente, el lugar es un verdadero callejón oscuro y por lo mismo aumentan los actos de delincuencia...

**D) TEMA: RETIRO DE TACHO DE BASURA Y REGADÍO DE PARQUE**

Continuamente, el concejal mencionó lo siguiente: ...Solicito a petición de los vecinos, el retiro de un tacho de basura en el centro de un pequeño parque ubicado en Fortunato Valencia y Juan de Dios, frente al Agro de Linderos y también el regadío del Parque ubicado en el mismo sector...

**CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS**

**A) TEMA: CALETA VITOR**

Comenzando, el concejal menciona lo siguiente: ...Ayer fuimos junto a la Concejala Ninoska González a Caleta Vitor, es un espacio que ha ido ganando terreno desde el punto de vista de los Ariqueños y Ariqueñas, ya quedaron varias acciones en una marcha exploratoria de seguridad pública, pero quiero hacer una consulta, hasta donde llega el rango de acción de la Municipalidad en Caleta Vitor jurídicamente desde la formalidad, porque entiendo que después de los 80 metros hay una concesión a la armada de Chile, es una consulta que me pueden enviar por correo...

**B) TEMA: MARCHA EXPLORATORIA**

Seguidamente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...Luego de una marcha exploratoria realizada en la población Nueva Esperanza en calle Las Tranqueras y Río Maipo, el requerimiento era iluminar ambas calles, porque se estaban produciendo asaltos e inseguridades, funcionarios de iluminación se comprometieron a instalar un sistema provisorio, lo que ya se llevó a cabo, quiero dar las gracias porque efectivamente se ilumino el sector, se puede visualizar totalmente iluminado, lo que da seguridad a los vecinos y vecinas que transitan por el sector...

**C) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN EN PLAZA OSCAR BONILLA**

Continuando, el concejal menciona lo siguiente: ...Llegó un requerimiento de la Población Juan Noé, que, por falta de

*iluminación en Plaza Oscar Bonilla, se necesita solucionar este problema. También una de las fotos muestra la plaza, donde les falta iluminación, al parecer son solo temas de mantención porque son focos que se prenden y apagan, quizás son cosas que se pueden solucionar de manera rápida...*

**D) TEMA: VEHÍCULOS ESTACIONADOS SOBRE VEREDAS**

*Siguiendo, el concejal expresa lo siguiente: ...Los Vehículos estacionados sobre las veredas, en calles como Carlos Dittborn, Simón Bolívar, Luis Valente Rossi, General Lagos, Chiloé, Esmeralda, Andrés Bello, entre otros, a esto cuales son los perjuicios Sr. Alcalde los perjuicios son: disminuyen la visibilidad, deteriora la imagen de las poblaciones, obstruye el flujo de tránsito, dificulta el trabajo de distribuidores de bienes y servicios destruye soleras y tapas de cámaras de diverso tipo, entorpece la circulación de, personas, familias y cuáles serían los beneficios: mejora presentación del espacio público, permite desplazamiento de personas, padres, deportistas. Facilitaría iniciar un plan de expansión del arbolado urbano, sirve para iniciar un plan de reparación de veredas para reforzar la accesibilidad...*

**E) TEMA: ALUMBRADO PÚBLICO**

*Prosiguiendo el Concejal menciona lo siguiente: ...Por último Sr. Alcalde existe un alumbrado público trizado e inclinado a vivienda ubicada en Conrado Ríos, voy a especificar la dirección exacta cuando enviemos por correo este tema.*

*Sr. Alcalde quiero resaltar que algunas cosas que hemos pedido no nos han hecho llegar como el listado de comodatos, pero que otras cosas si nos han respondido que es la marcha exploratoria en la localidad de Caleta vitor, esa marcha se efectuó ayer y saldrán varios resultados que debemos seguir trabajando...*

**F) TEMA: COMUNIDAD DE ACHA**

*Finalizando el concejal indica lo siguiente, ...Tenemos un proyecto y unas conversaciones con la comunidad de Acha y con Gendarmería, quienes tienen un espacio para poder cultivar, ya sea alfalfa u otros productos, un proyecto bastante bonito, mañana tenemos reunión de coordinación y quiero invitar a la presidenta de la Comisión de Aseo, Ornato y Áreas Verdes...*

**CONCEJALA NINOSKA GONZÁLEZ FLORES**

**A) TEMA: DERRAME DE AGUA POTABLE EN SECTOR CAPITAN AVALOS, CERRO CHUÑO**

*Dando inicio, la concejala manifiesta lo siguiente: ...Hace más de tres semanas se han visto inundaciones por el derrame de agua potable en las dos calzadas ubicadas en la Avda. Capitán Avalos, produciendo un deterioro en el pavimento, eventos peligrosos, dificultades para los peatones y el posible derrumbe de un cerro que esta colindante a la carretera también la filtración de aguas a las casas que están cercanas a esas vías. Recordar Sr. Alcalde que la importancia de este medio líquido es el agua, no es posible que con esta sequía que nos está afectando, se estén perdiendo metros cúbicos de este estratégico elemento para nuestra sobrevivencia. Le solicito a la instancia municipal correspondiente que oficie a Aguas del Altiplano para que solucione definitivamente este problema...*

**B) TEMA: VILLA FRONTERA**

*Continuando, la concejala señala lo siguiente: ...Estuvimos con mi asistente en una reunión con los vecinos del sector de Villa Frontera cercano al humedal y que contó con la presencia de un grupo de vecinas, ellas tienen una confusión en general de la determinación de los límites y numeración de la Junta de Vecinos que a ellos les corresponde, complicando de alguna manera a los beneficios que ellos tienen además de suma al tema a la nueva elección de directiva yo solicito coordinarme con Don Omar Letelier para solicitar la aclaración y acción de esa Junta de Vecinos, respecto a la basura del sector como presidenta de la Comisión de Aseo y Ornato quiero invitar a todos los interesados para este viernes a una citación de comisión y revisar todos estos detalles...*

**C) TEMA: ASOCIACIÓN DE FUTBOL SAN MARTÍN**

*Siguiendo, la concejala se refiere a lo siguiente: ...En visita a terreno de las dependencias de la Asociación de Fútbol San Martín, ubicado al lado del mercado en sector del Cerro la Cruz y en conversación con el presidente de dicha asociación Sr. Marco Fuentes Rivas y el Señor secretario don José Villalobos Cornejo nos dieron a conocer un problema que está aquejando a su asociación, hay un cancha que ellos con recursos personales han logrado mantener y satisfacer el tema del cuidado de la cancha e iluminación los cuales los gastos han sido mediante créditos particulares conseguidos a través de banco. Ellos quieren solicitar a través de la Municipalidad y Cores la construcción de dos canchas para la práctica de fútbol infantil en terreno ubicado al interior del recinto deportivo...*

**D) TEMA: SOLICITUD DE VEHÍCULO**

*Continuando, la concejala indicó lo siguiente, ...Solicito la adquisición de un vehículo para el traslado de Concejales en visitas programadas y autorizadas, la solicitud es ceder, pedir o adquirir un vehículo o camioneta a través de una compra por el convenio marco. Situación que nos facilitaría nuestra programación de visitas a terreno...*

**E) TEMA: VISITA A CALETA VITOR**

*Finalmente, la Concejala menciona lo siguiente: ...No conocía Caleta Vitor, pero esa basura que hay en Caleta de Vitor (muestra imágenes) solicito de manera interna un catastro o un censo para saber cuántos habitantes tiene Caleta Vitor, creo que es esencial las ordenanzas de la comuna, ordenar el retiro de basura domiciliaria de la comuna...*

**CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA****A) TEMA: BONO ALIVIO**

*Primeramente, la concejala expresa lo siguiente: ...Respecto al bono alivio, no todos los municipios no actuaron de la misma en Iquique y Alto Hospicio si incluyeron a los carritos confiteros y ambulantes, pero aquí en Arica no fue así, son 276 personas que se quedaron si su bono y que les correspondían por ley. Solicito Sr. Alcalde pueda solicitar a la Asociación Chilena de Municipalidades la recopilación de información para saber a cuantos municipios afecta esta situación y segundo la gestión ante la instancia del ejecutivo, legislativo y cualquier otra para reparar el grave daño causado a estos comerciantes...*

**B) TEMA: BONO NOCTURO**

*Continuando, la concejala manifestó lo siguiente: ... Situación de bono nocturno a trabajadores de Aseo y Ornato que se enviaron a la casa en tiempo de pandemia por razones de edad o salud que por la contraloría fue acogido este beneficio por lo tanto no se entiende porque aún no ha sido pagado este bono a los trabajadores...*

**C) TEMA: INFORMACIÓN**

*Por último, la concejala señala lo siguiente: ...Solo para informar que el 4 y 5 de septiembre, se realizará el Congreso Nacional de ferias libres y el pre congreso se desarrollará la*

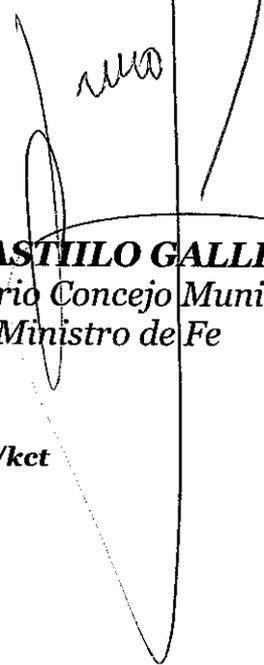
*semana próxima, por lo que aún no hay representantes ni delegados al congreso de la ASOF, esos han sido mis puntos varios...*

*Se levanta la sesión a las 13:32 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con diecisiete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*



**GERARDO ESPINDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal*



**CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe*

**GER/CCG/yae/kct**